

5 de agosto de 1999.

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción

Designación de
Representante Interpuesta por el Licenciado Tomás Vega Cadena, en representación de REFORESTADORA MADRID, S.A., para que se declare nula por ilegal, la Resolución N° dn-030-96 de 3 de mayo de 1996 dictada por la Dirección de Reforma Agraria, el acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Licda. Mareliisa Abrego, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2670, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas mediante la Resolución de 17 de mayo de 1998.
Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Linette A. Landau
Procuradora de la Administración
(Suplente)
LAL/8/bdec.

Licdo. Victor L. Benavides P.
Secretario General